



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 14 de setiembre de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00225 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE**

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA UGEL 06**

Presente. –

<b>ASUNTO</b>	: Distribución de especialistas encargados de los Programas Educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria y los Talleres Educativos de desarrollo de habilidades socio emocionales en la UGEL 06.
<b>REFERENCIA</b>	: A) R.M. N° 161-2022-MINEDU B) R.M. N° 111-2023-MINEDU C) OFICIO MÚLTIPLE N° 00177 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE D) MEMORANDO N° 00732 – 2023 – UGEL 06/DIR – AGEBRE E) EXPEDIENTE N° EGP-EBR2023-INT-0073787

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se comunica la distribución de los Especialistas de Prevención de Violencia y Promoción del Bienestar del AGE BRE de la UGEL 06 que realizarán la intervención del PPoR RVcM Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria y Talleres Educativos de desarrollo de habilidades socio emocionales, según el siguiente detalle:

<b>ESPECIALISTA</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
PALOMINO RAMIREZ GLORIA ZORAIDA	1198 LA RIBERA
	1199 MARISCAL RAMON CASTILLA
	FE Y ALEGRIA 41
	1227 INDIRA GANDHI
ZELAYA ROMERO PATRICIA KAREN	1286 HEROES DEL CENEPA
	1136 JOHN F. KENNEDY
	1195 CESAR VALLEJO
	1220 SAN JOSE MARELLO
	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA

Asimismo, se informa que dichos especialistas realizarán coordinaciones previas para organizar las actividades propuestas por el MINEDU en su institución educativa; tales como talleres, implementación en las sesiones de tutoría, monitoreo y seguimiento de las actividades; las cuales deben de ser incorporadas en el Plan Anual de Tutoría.

Finalmente, se solicita brindar las facilidades a los especialistas para que logren fortalecer a toda su comunidad educativa y alcanzar las metas que se tienen como



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

programa, el cual contribuye a la prevención de la violencia y la promoción del bienestar en su institución.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR. UGEL 06  
CCML / J. (e)AGEBRE  
EMVD / C.P.V.P.B. AGEDEBRE